

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

Fecha de Emisión del Informe: 05-05-2023

Proceso auditado:	Proceso Direccionamiento Estratégico. Proceso Gestión Administrativa - Gestión ambiental. Proceso Gestión Administrativa - Compras. Proceso Gestión Administrativa - Control y evaluación de la gestión. Proceso Gestión Jurídica Proceso Gestión Talento Humano Proceso Gestión de Tránsito y Control de tránsito y transporte Proceso Comunicaciones y cultura para la movilidad. Proceso gestión de TICS Gestión comunicaciones y cultura para la movilidad
Dependencia auditada:	Subdirección Administrativa Dirección de Contratación Dirección de Talento Humano Oficina de Tecnología de la información y telecomunicaciones. Subsecretaría de Gestión de Movilidad Oficina asesora de comunicaciones y cultura para la movilidad
Nombre y cargo del responsable del proceso / dependencia auditada:	Adriana Lucia Rodríguez Fonseca - Subdirección de Semaforización. Alexandra Moreno - Servicios Generales Angelica Arias - Supervisor Administrativo Angie Rojas - Profesional especializado Comunicaciones Carlos Andres García – Administrativo Claudia Helena Parada – OAPI Cristian Ocampo – Vehículos Diana Marcela Duran - Profesional ambiental - Contratista Erica Bernal – Apoyo Subdirectora Administrativa Giovanni Hincapié - Coordinador de mantenimiento Hernán Rodolfo López - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Jahir Ernesto Guerrero – Mantenimiento Jan Carlos Jiménez – Mantenimiento Jhon Fuentes - Contratista apoyo supervisión contratos Jhon Henry Cueva – Sistemas de Gestión Subdirección Administrativa Jhon Montañez – Gestión documental Johanna Pineda - Jefe de la oficina de tecnología Jose Fredy Garzón - Gestión documental José Novoa – Vehículos Julieth Rojas Betancourt - jefe de la oficina asesora de la oficina institucional Leonardo Arévalo - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Leydy Yohana Pineda Afanador (Profesionales delegados Estructurador de Contratos) Lucia Vivero - Mantenimiento Locativo Magali Moreno - Asesora comunicaciones Manuel Castro - Ingeniero de soporte y gestión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

	Mónica Andrea Duitama Bonilla - Profesional Talento Humano Nancy Mateus Ráquira - Subdirección de Semaforización. Natalia Catalina Cogollo Uyaban - Dirección de Normatividad y conceptos Olga Janeth Ramírez – Profesional apoyo Sistema de gestión ambiental Ricardo Augusto Reyes Prieto - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Roger Gonzalez - Ingeniero de soporte y gestión. Sandra Patricia Giraldo Clavijo - Subdirección de Semaforización. Sandra Vargas – Gestora Ambiental - Subdirectora Administrativa Santiago Prieto – Contratista apoyo Sistema de gestión Ambiental Steven Patiño - Profesional universitario - auditor en formación Víctor Urrea - Mantenimiento Plantas eléctricas y aires acondicionados Xiomara Astrid Gómez Alape - Profesional Subsecretaría de Gestión Jurídica Yazmin Andrea Gómez Castro – Jefe Dirección de contratación Yehison Iván Castillo - Mantenimiento Ascensores Zulma Tatiana Peña - Profesional Universitario Talento humano - SST. Mónica Montilla Monroy – Profesional Sistema de Gestión Ambiental
Equipo auditor:	24, 25, 27 y 28 de Abril de 2023
Fechas de Ejecución de la Auditoría:	Fecha de Apertura: 24-04-2023 Fecha de Cierre: 28-04-2023
Objetivo de la auditoría	Determinar la conformidad y eficacia del sistema de gestión ambiental con respecto a los criterios de auditoría como son: Requisitos legales, la norma ISO 14001: 2015 y sus propios documentos.
Alcance de la Auditoría:	Formulación de políticas e implementación de estrategias de movilidad, diseño e implementación de medidas de gestión de tránsito, control vial, procesos contravencionales, atención a trámites y servicios para la Ciudad de Bogotá en las sedes Calle 13, Paloquemao, Villa Alsacia y Almacén.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos legales, la norma ISO 14001: 2015 y sus propios documentos.
Declaración del Auditor o Equipo Auditor.	En el desarrollo de la presente auditoría, el auditor o equipo de auditoría no fue sujeto de presiones indebidas, no presentó ningún tipo de impedimento que afectara su objetividad, actuó con el debido cuidado profesional y bajo los principios éticos y reglas de conducta del estatuto de auditoría.

Nota: Los pies de página y el ejemplo planteado, son elementos orientadores al momento de elaborar el respectivo informe, por favor en la versión final del informe no los incluya.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

RESUMEN EJECUTIVO¹

Tipo de Hallazgo	Cantidad
No Conformidad	3
Observación	8
Total	11

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA²

FORTALEZAS

Se evidenció que todo equipo del sistema de gestión ambiental es competente y se encuentra comprometido con el sistema.

La organización cuenta con un sistema de gestión implementado y en estado de mejora, con procesos y procedimientos robustos visto en todos los hallazgos de conformidad específicamente en temas de competencias, direccionamiento estratégico, entre otros.

Se evidencio contextualización de los funcionarios y contratistas con relación a las campañas y programas implementados por la entidad en temas ambientales, como: uso de carro compartido, botellas de amor.

Los funcionarios se encuentran contextualizados con las comunicaciones y socializaciones realizadas por los diferentes canales establecidos por la entidad.

HALLAZGOS U OBSERVACIONES

Registro de Hallazgos con el respectivo consecutivo No. XXX

Descripción del hallazgo quedando implícito las 4C (Condición, Criterio, Causa, Consecuencias)

Ejemplo de un hallazgo.: Durante el mes de junio de 2010, la Oficina de Personal de la Entidad S.A., efectuó descuentos no justificados en el pago de los empleados (*Situación o condición observada*). La Entidad S.A. tiene reglamentado mediante Resolución 2140 de 2005, los descuentos que se deben efectuar a sus empleados (*Criterio afectado*). Lo anterior debido a la insuficiente capacitación del personal y desconocimiento de las normas (Causa), lo cual llevo a que se efectuaron descuentos no justificados en el pago de empleados, los cuales se estiman en \$25 millones (*Consecuencias o efectos*).

¹ Describa en un párrafo no mayor a 6 líneas el resultado de la auditoría realizada.

² Relación clara y dimensionada de las conclusiones y recomendaciones derivadas de las pruebas o procedimientos de auditoría desarrollados. En este espacio, registre la metodología (Reunión de Apertura, Entrevistas, Encuestas etc.), muestra, limitaciones y en sí los aspectos revisados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

HALLAZGOS:

NC1. La organización no garantiza que se estén identificados todos sus requisitos legales aplicables a sus aspectos ambientales, visto en: No se ha identificado la Resolución 762 de 2022 de fuentes móviles; no se han identificado y cumplido los artículos aplicables al nuevo POT de acuerdo con el Decreto 555 de 2021, No se ha identificado y evaluado la aplicabilidad del Decreto 1868 de 2021 en cuanto al almacenamiento de hidrocarburos de las plantas eléctricas, generando posibles sanciones por el ente de control.

Lo anterior incumple el 6.1.3 de la norma ISO 14001:2015 que estable la necesidad de identificar los requisitos legales y determinar cómo aplican a la organización.

NC 2. Se evidenciaron fallas de control operacional vistas en:

En el área de mantenimiento de Otic's, se encontraron sustancias químicas sin identificación de riesgos como: alcohol propílico e isopropílico y sin hojas de seguridad en sitio.

No se evidencia licencia ambiental del acopiador de llantas Hernandez, proveedor que realiza los mantenimientos de las motos.

Sede Paloquemao: Alcohol reenvasado sin etiquetar en puesto de trabajo piso 4°, tanque de ACPM en el cuarto de plata eléctrica piso 1, sin identificar.

Desencadenando malas practicas ambientales, y posible incumplimiento legal por parte del proveedor de mantenimiento.

Lo anterior incumple con el numeral 8.1 de la norma ISO 14001:2015 que establece la necesidad de contar con los procesos y controles operacionales de sus aspectos ambientales.

NC 3. No se evidencia disponibilidad de los equipos para dar respuesta ante la emergencia, ya que no se cuenta prueba de funcionamiento de la red contraincendios de la sede de Paloquemao, adicional no se evidencia la recarga vigente de los extintores de la sede de Paloquemao, y calle 13, no se evidencia inspección de los kits de derrames de la sede de calle 13, Paloquemao, villa Alsacia.

Ocasionando insuficiencia en los recursos para atención de respuesta ante una emergencia, en caso de presentarse una situación real.

Lo anterior incumple el numeral 8,2 de la norma ISO 14001:2015 preparación y respuesta ante emergencias.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

OM 1: Garantizar que las acciones generadas de los simulacros sean eficaces de acuerdo con las debilidades identificadas en el ejercicio de cada sede, Ejemplo: Resultados de simulacro de sedes Calle 13 y Paloquemao, plan de acción enviar correo electrónico con los hallazgos, lo cual puede generar el riesgo de incidencia en los aspectos identificados, ya que no influye directamente en la causa raíz de los identificados.

OM 2: Es importante que todos los procesos conozcan sus aspectos ambientales, riesgos y oportunidades asociados a su propio proceso con el fin de conocer su contribución hacia el sistema y las consecuencias de desviarse de sus requisitos. Ejemplo: Proceso semaforización, Proceso de Gestión comunicaciones y cultura para la movilidad.

OM 3: Solicitar copia de las cadenas de custodia para el transporte y disposición de aceite usado de los proveedores de mantenimiento de vehículos, ya que las cadenas de custodia se asocian al cumplimiento de un requisito legal de aceite usado específicamente para Bogotá, Res 1188 de 2003.

OM 4: Se deben solicitar los certificados de disposición final para todos los contratistas de mantenimiento inclusive si no se generan en residuos peligrosos en todas las actividades realizadas, ya que es un requisito de los contratos y es un aspecto ambiental sobre el que la organización tiene influencia. Al haber la posibilidad de generarse un residuo sólido contaminado o aceite usado es importante solicitarlos con una frecuencia determinada, ejemplo: Proveedor Heliodoro Hernández, el cual no cuenta con certificados de disposición final.

OM 5: Durante el recorrido en la sede de Paloquemao, se evidenció en un mismo espacio almacenamiento de las sustancias de limpieza y desinfección, otros elementos de cafetería y aseo, como: Café, azúcar, escobas, detergentes, otros; puede presentarse un derrame y con esto contaminación de los alimentos y elementos allí almacenados, con esto un incremento de los residuos.

OM 6: No se tiene controlado el aspecto ambiental de generación de vertimientos de la actividad de lavado de los vehículos, ya que, para los 95 vehículos en convenio con la policía nacional de la seccional de tránsito y transporte, no se cuenta con un lugar autorizado para el lavado de estos; consecuencias incumplimiento en requisitos legales y sanciones a la entidad.

OM 7: Realizar la medición y análisis de los indicadores de los procesos que tengan mayor injerencia ante el sistema de gestión ambiental, como: el proceso Gestión Documental, el cual planteo los indicadores de "Cantidad de impresiones, Cantidad de resmas", los cuales fueron aprobados recientemente 20/04/23, con esto garantizar el empoderamiento de otros procesos, en cuanto a la medición y seguimiento del Sistema.

OM 8. La inducción institucional, no contempla aspectos e impactos, emergencias ambientales, No se garantiza la evaluación de la eficacia de todas las formaciones ambientales, La persona

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

designada por la dirección de talento humano informa que se evalúan las formaciones mayores a 4 horas, ocasionado posible desconocimiento del SGA.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS³

Los riesgos se encuentran inmersos en las anteriores observaciones y no conformidades realizadas, las cuales permitirán continuar trabajando en la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

CONCLUSIONES.

De acuerdo con la muestra aleatoria de la información analizada y con base en los requisitos establecidos para esta auditoría, se evidenció cumplimiento, conciencia y compromiso de la organización y de sus funcionarios, tanto hacia la protección del medio ambiente como al desarrollo sostenible.

Se evidenciaron procedimientos robustos de control documental, de comunicaciones internas y externas, y un alto grado de compromiso y competencias por parte del equipo de gestión ambiental.

Dentro del proceso de auditoría se generaron 3 no conformidades y 8 observaciones.

RECOMENDACIONES

No aplica.

ANEXOS:

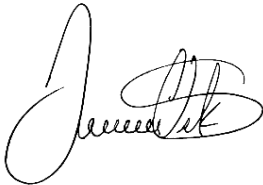
Presentación informe Auditoria ISO 14001 SM 2023.
 Pv01-in03-f01 Plan_de_auditoria_SGA 0523 V3.
 pv01-in03-f02_listas_de_verificacion_v1.0 240523 V1.
 pv01-pr02-f02_programa_trabajo_v2.0_del 0523 V1.

Registros de asistencia:

230424 Asistencia apertura auditoria SGA.
 230425 Asistencia Proceso SGA.
 230425 Asistencia Recorrido Calle 13.
 230425 Asistencia Recorrido Paloquemao.
 230427 Asistencia Gestión TICS.
 230427 Asistencia Mantenimiento Vehiculos.
 230427 Asistencia Subdirección Semaforización.

³ Revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del Mapa Institucional de Riesgos (MIR), así mismo, aquella situación o evento que no estando en el MIR podría materializarse de no tomar medidas oportunas ante la situación observada.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 2.0

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y Firma del Responsable de la Auditoría (Jefe OCI)
  Kelly Velasco Alejandra Moreno Pico	